



Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud

Área de Educación

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
REGISTRO DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS

16 OCT. 2012

Doc. 554406

Nº Orden...233

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA

CONVENIO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL ÁREA DE EDUCACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA DE MÁLAGA

En Málaga, a 15 de octubre de 2012

REUNIDOS

De una parte, D. Miguel Briones Artacho con DNI 79218311-D, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga (Área de Educación), con CIF P-2906700-F y domicilio social en Avda. Cervantes nº 4 de Málaga.

De otra, D. José Gutiérrez Morales con DNI 30048880-R, en representación del Conservatorio Superior de Danza de Málaga y domicilio social en C/ Cerrojo, nº 5 de Málaga.

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en adelante Ayuntamiento.

El segundo, en representación del Conservatorio Superior de Danza de Málaga, en adelante el Conservatorio.

DECLARAN

Que se reconocen recíprocamente capacidad y legitimación para conveniar.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto

1.1 El objeto del presente convenio es posibilitar al alumnado del Conservatorio la realización de prácticas académicas que estarán incluidas en el Programa Educativo Municipal de Música promovido por el Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga y cuyos destinatarios directos serán escolares de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de centros educativos del término municipal de Málaga.

SEGUNDA.- Obligaciones del Conservatorio

2.1 El Conservatorio deberá presentar una programación anual, donde se hagan constar los objetivos y contenidos pedagógicos debidamente secuenciados y temporalizados, que deberá ser aprobada por el Área de Educación del Ayuntamiento.

2.2 El Conservatorio se compromete a proporcionar el número de alumnos necesario para el desarrollo y realización de las actividades propuestas en la programación anual, así como a garantizar que dichas actividades tengan un carácter didáctico y estén adaptadas a los niveles educativos de los escolares destinatarios de las mismas. Las actividades objeto de este Convenio se detallan en el Anexo I, que se actualizarán anualmente.

2.3 El Conservatorio será el responsable del alumnado que realice las prácticas académicas objetos de este Convenio, para lo cual designará a una persona que ejercerá la tutoría de los mismos y se coordinará con el tutor que designe el Ayuntamiento de Málaga.



TERCERA.- Obligaciones del Ayuntamiento

3.1 El Ayuntamiento de Málaga se compromete a facilitar los espacios necesarios que se determinen para el desarrollo y realización de las actividades propuestas, que serán, bien en los centros educativos, en los que éstas tengan lugar, bien en Salas de Teatro.

3.2 El Ayuntamiento nombrará a una persona que ejercerá como tutor para la coordinación y seguimiento del grupo del alumnado en prácticas, así como de la ejecución de las actividades.

CUARTA.- Duración del Convenio

4.1. El presente convenio tendrá una duración inicial de un curso escolar, entendiéndose prorrogado por el mismo tiempo en el caso de no ser denunciado por ninguna de las partes.

QUINTA.- Exención de obligaciones

5.1 Los alumnos no percibirán cantidad económica alguna en concepto de retribución por las actividades realizadas ni por ningún otro concepto.

5.2 No se creará ningún vínculo laboral entre los alumnos en prácticas y el Ayuntamiento durante el ejercicio de las mismas.

SEXTA.- Rescisión y Jurisdicción del Convenio

6.1 El presente Convenio se podrá rescindir por cualquiera de las partes, cuando así lo estimen conveniente.

6.2 Para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en la ejecución o interpretación de este Convenio, caso de no encontrar una solución convenida, ambas partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales que correspondan de acuerdo con la Ley.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente convenio por duplicado y a un solo efecto, en la ciudad y fecha señaladas ut supra.

En representación del Conservatorio
Superior de Danza de Málaga

D. José Gutiérrez Morales

En representación del Ayuntamiento
de Málaga (Área de Educación)

D. Miguel Briones Artacho

Diligencia:

Se extiende para hacer constar que el presente convenio es conforme con la aprobación efectuada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 5 de octubre de 2012.

EL JEFE DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN

Fdo.: D. José Antonio López



ANEXO I

Relación de actividades propuestas para el curso 2012-13, lugar de celebración de las mismas y destinatarios:

- **DANZA CONMIGO**
Descripción de la actividad: Espectáculo didáctico de baile en el que se mostrará a través de una historia muy familiar para los escolares, diferentes culturas del mundo y estilos de danzas. Se interpretará en forma de "musical" la evolución del baile a lo largo de la historia, desde la danza clásica hasta la contemporánea, pasando por las danzas tribales y los bailes urbanos.
Destinatarios: Escolares de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria
Lugar: En el centro educativo participante
- **¡VAMOS A BAILAR!**
Descripción de la actividad: Sesiones prácticas en las que los alumnos se introducirán en el mundo de la danza de una manera lúdica para que empiecen a conocer su cuerpo y sus posibilidades de movimiento a través de los códigos que rigen la Danza.
Destinatarios: Escolares de Educación Infantil y Primaria
Lugar: En el centro educativo participante
- **CREA TU PROPIA DANZA**
Descripción de la actividad: Realización de una pequeña pieza de danza por parte de los escolares, siguiendo una serie de pautas marcadas previamente.
Destinatarios: Escolares de Educación Primaria
Lugar: En el centro educativo participante
- **MUÉVETE CON LA MÚSICA**
Descripción de la actividad: Enfocada al trabajo del ritmo y la coordinación. Se pretende que los alumnos conozcan los principios y elementos del ritmo musical y su interrelación con el movimiento.
Destinatarios: Escolares de Educación Infantil y Primaria
Lugar: En el centro educativo participante
- **CÓMO SE CREA UN ESPECTÁCULO DE DANZA**
Descripción de la actividad: Taller práctico que se compone de tres fases: introducción, representación del espectáculo y charla-coloquio.
Destinatarios: Escolares de Educación Secundaria Obligatoria
Lugar: En el centro educativo participante (la 1ª fase) y en la Sala Gades del Conservatorio Superior de Danza de Málaga (la 2ª y 3ª fase)
- **IPIES A LA OBRA!**
Descripción de la actividad: Enfocada a la inmersión total de los escolares en el proceso de montaje de un espectáculo de Danza.
Destinatarios: Escolares de Educación Secundaria Obligatoria
Lugar: En el centro educativo participante
- **I MUESTRA DIDÁCTICA DE DANZA**
Descripción de la actividad: Representación de danza a cargo de alumnos y profesores del Conservatorio Superior de Danza de Málaga, en la que se hace un recorrido por los distintos estilos de Danza.
Destinatarios: Escolares de Educación Infantil y Primaria
Lugar: En Sala de Teatro